

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: México en Paz, Incluyente, con Educación de Calidad, Próspero y con Responsabilidad Global.

El pasado 20 de mayo, en Palacio Nacional, el Presidente Enrique Peña Nieto presentó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

En el evento estuvieron presentes los integrantes del Gabinete Legal y Ampliado, los titulares de las dos Cámaras del Congreso de la Unión, diversos Gobernadores de la República y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal; asimismo, asistieron representantes de organizaciones de la sociedad civil, dirigentes sindicales, presidentes de organismos empresariales y de partidos políticos, rectores de universidades e invitados especiales.

El PND establece una serie de objetivos, así como las estrategias y líneas de acción para su consecución, que orientarán la agenda sexenal del Gobierno de la República para impulsar el desarrollo nacional y llevar a México a su máximo potencial.

Destaca que el PND fue sometido a un amplio proceso de consulta ciudadana que consistió en 397 acciones: 5 foros nacionales, siete foros especiales, 32 foros estatales, 231 paneles de discusión y 122 mesas sectoriales; de igual forma, se realizó un sondeo por internet, en el que participaron más de 109 mil ciudadanas y

ciudadanos, de los cuales, más de la mitad fueron jóvenes menores de 30 años de edad.

El cúmulo de objetivos que se ha trazado el Gobierno de la República se encuentra enmarcado en las siguientes cinco metas nacionales:

- **México en Paz.** Se busca fortalecer el pacto social; en particular, reforzar la confianza de los ciudadanos en el gobierno, alentar la participación social en la vida democrática y reducir los índices de inseguridad e impunidad.
- **México Incluyente.** Plantea garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad con el propósito de integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva, que permita el desarrollo pleno de los individuos.
- **México con Educación de Calidad.** El propósito es transitar hacia una Sociedad del Conocimiento que genere capital humano de calidad y detone la innovación nacional, mediante la implementación de políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad y que fortalezcan la articulación entre los niveles educativos y su vinculación con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo.
- **México Próspero.** Se busca detonar el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica e igualdad de oportunidades; asimismo, fomentar el desarrollo económico mediante una regulación que permita la competencia sana entre las empresas y una política moderna enfocada a generar innovación y desarrollo en sectores estratégicos.
- **México con responsabilidad global.** Políticas encaminadas a promover el interés y la presencia nacional en el exterior y a contribuir al desarrollo de México, a través de relaciones

cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa.

De conformidad con el PND, las metas nacionales se enmarcarán en los siguientes tres ejes transversales:

- Democratización de la productividad.
- Consolidación de un gobierno cercano y moderno.
- Incorporación de la perspectiva de género.

Con el PND se busca hacer de México una sociedad de derecho en donde la población tenga acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución.

Algunas de las estrategias encaminadas al fomento y el respeto a los derechos humanos identificadas dentro del PND, son:

- La inclusión de los derechos humanos en los planes educativos del país.
- La promoción del respeto a los derechos humanos entre las instituciones que integran la Administración Pública Federal.
- La adecuación del ordenamiento jurídico nacional para el fortalecimiento del marco de protección y defensa de los derechos humanos.
- El cumplimiento a las recomendaciones y sentencias de los organismos internacionales de derechos humanos.
- La capacitación de los operadores del Sistema de Justicia Penal en temas de derechos humanos.
- En lo relativo a los pueblos indígenas, se buscará brindar mayor seguridad y servicio de traductores y defensores de oficio que hablen lenguas autóctonas, para garantizar la justicia y el respeto a sus derechos.

Por su parte, la agenda de seguridad estará orientada al respeto y garantía de los derechos humanos, cuyo fin será atender la situación de violencia que ha sido provocada por la inseguridad. La premisa fundamental es que las autoridades encargadas de las acciones de seguridad salvaguarden la vida, la libertad y los bienes de los mexicanos.

Asimismo, el Plan establece como aspecto central de la política nacional, la efectiva implementación de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos y de Amparo.

El PND hace evidente que el desarrollo del país corresponde a todos y cada uno de los ciudadanos mexicanos y que el gobierno juega un papel determinante en la rectoría del desarrollo nacional y la facilitación de la actividad productiva del país.

Para mayor información se sugiere consultar las siguientes páginas electrónicas:

PND Introducción y Visión General en el DOF

- http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013

Presentación del PND 2013-2018

- <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/es-tiempo-de-actuar-por-mexico-y-de-mover-a-mexico-enrique-pena-nieto/>

Plan Nacional de Desarrollo

- <http://pnd.gob.mx/>

Presentación del PND en la página de la Embajada de México en Egipto

- http://embamex.sre.gob.mx/egipto/index.php?option=com_content&view=article&id=51&Itemid=45&lang=ar